



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

**RES. DECECO N° 1141/22**  
**EXPEDIENTE N° 6041/2022**  
Salta, 05 de diciembre de 2022

**VISTO:** las presentaciones obrantes a fs 348 y 350, mediante las cuales los docentes Lic. Sandra Karina ALBARRACÍN y Dr. Cesar Gabriel MORENO, solicitan prorrogar los tribunales examinadores de las asignaturas Agencia de Viajes II y Contabilidad para Administradores Módulo I, correspondientes al primer llamado del Turno Ordinario de exámenes de diciembre 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Res. DECECO N° 1072/2022, se aprobó el Turno Ordinario de exámenes de diciembre 2022, para asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y Tecnicatura Universitaria en Administración, Planes de Estudios 2021, que se dictan en la Sede Salta Sedes Tartagal, Rosario de la Frontera y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, todas dependientes de esta Facultad

Que fs. 348 la Lic. Sandra Karina ALBARRACIN, solicita se prorrogue el examen final de la asignatura Agencia de Viajes II para el día 07/12/2022, motiva su solicitud el que, la fecha fijada del día 05/12/2022, es coincidente con las fechas de examen que le fijó otra institución.

Que a fs. 450 el Dr. Cesar Gabriel MORENO solicita se prorrogue el examen final de la asignatura Contabilidad para Administradores Módulo I para el día 07/12/2022, fundamentando su pedido en el hecho de que el día 06/12/2022 se encontrará cerrando actividades en la Sede Regional Orán.

Que es necesario emitir el acto administrativo prorrogando la constitución de los tribunales examinadores antes mencionados para el día 07/12/2022.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º- PRORROGAR** la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas Agencia de Viaje II, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo, plan de estudios 2013 y Contabilidad para Administradores Módulo I de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dictan en la Extensión Áulica Cafayate y Sede Central, respectivamente, correspondientes al primer llamado del Turno ordinario de exámenes de diciembre 2022 según el siguiente detalle:

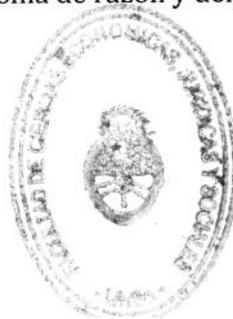
Asignaturas	Fijado para:	Se prorroga para el día
Agencia de Viajes II	05/12/2022 a horas 21:00	<b>07/12/2022 a horas 21.00</b>
Contabilidad para Administradores Módulo I	06/12/2022 a horas 16:00	<b>07/12/2022 a horas 16.00</b>

**ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER** a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

*ggl*

*[Signature]*  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



*[Signature]*  
Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE-DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa